

Plan de Sostenibilidad 2015

Complejo Industrial
de Tarragona



Contenido

Aviso legal	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
● Programa 1: Gobernanza de la organización	6
● Programa 2: Derechos Humanos	8
● Programa 3: Prácticas laborales	10
● Programa 4: Seguridad	15
● Programa 5: Medio ambiente	17
● Programa 6: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	25
● Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad	28
Proceso de actualización de este Plan	35
Índice de acciones	36

Aviso legal

El Plan de Sostenibilidad del C.I. de Tarragona 2015 recoge un conjunto de acciones diseñadas por Repsol y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2015. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.

Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra Compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad, desarrollando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, la seguridad, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y en cuanto a asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos y servicios y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

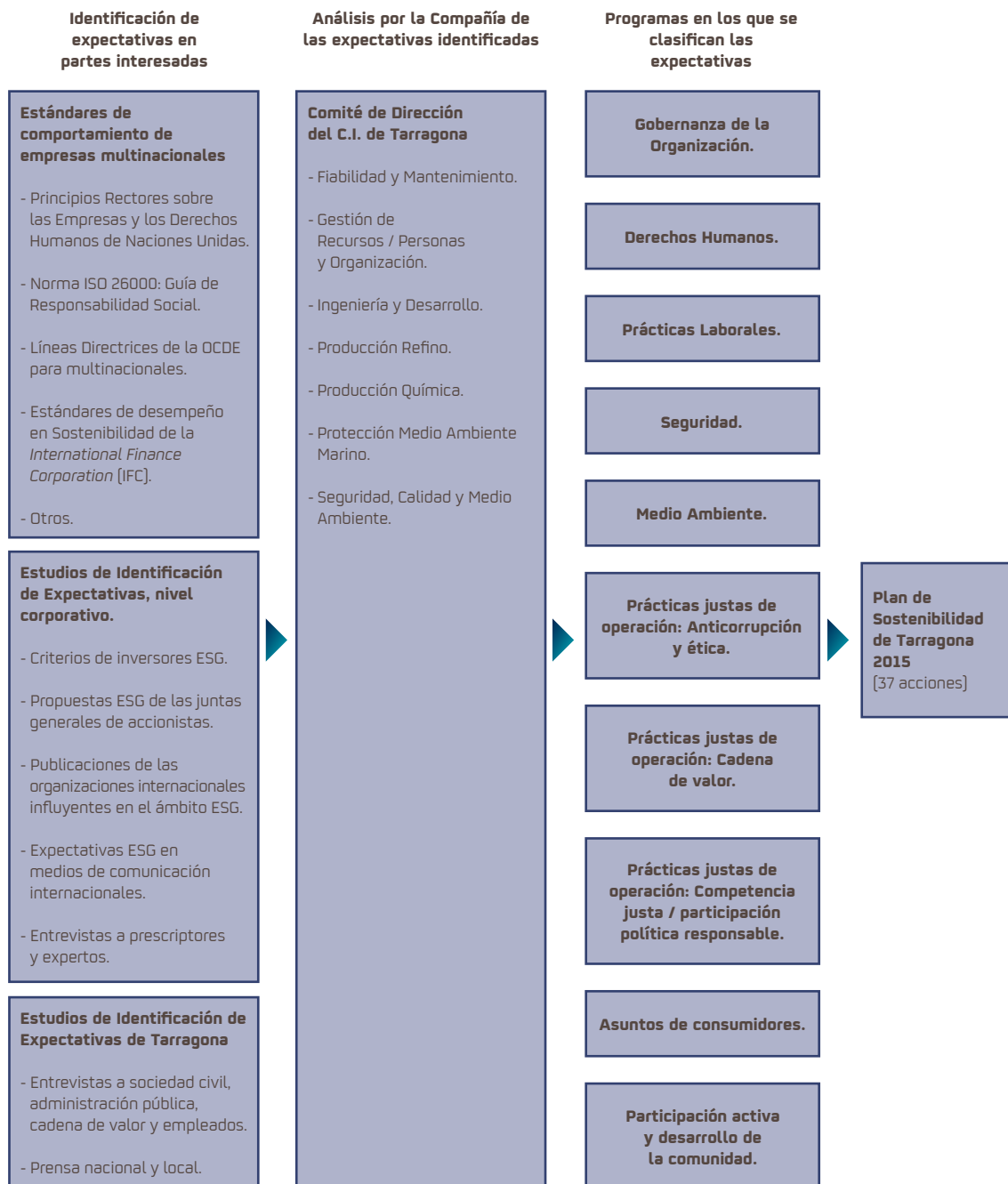
La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional.

Adicionalmente, hemos elaborado un *estudio de identificación de expectativas*, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la Compañía, a nivel corporativo, a nivel país y a nivel Complejo Industrial. Los estudios se centran en aspectos relativos a la gobernanza de la organización y a la gestión ambiental y social (ESG).

Tras un proceso de análisis y consolidación de las expectativas de los estándares internacionales y estudios de identificación de expectativas, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Dirección del C.I. de Tarragona presidido por el Director del C.I. y del que forman parte representantes de nivel directivo y gerencial de los negocios y unidades corporativas del Complejo Industrial.

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas del C.I. en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad 2015, que es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 37 acciones concretas de corto plazo (2015) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en 7 de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, el de Medio Ambiente es el que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido de los de Prácticas laborales y Participación activa y desarrollo de la comunidad.

-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL C.I. DE TARRAGONA POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

Programa	Número de acciones
Gobernanza	2
Derechos humanos	2
Prácticas laborales	8
Seguridad	2
Medio ambiente	11
Prácticas justas de operación: Cadena de valor	4
Participación activa y desarrollo de la comunidad	8

El Plan de Sostenibilidad del C.I. de Tarragona 2015 no es la única contribución del grupo Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con las acciones consideradas en el Plan de Sostenibilidad Corporativo así como las circunscritas a países o centros operativos determinados recogidas en nuestros respectivos Planes de Sostenibilidad.

El 86,5% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

Programa 1

Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

Adicionalmente, el C.I. de Tarragona ha añadido dos acciones en el presente Plan de Sostenibilidad, con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBERNANZA, Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE GOBERNANZA

Expectativa:

La compañía debería cumplir un código ético o código de transparencia.

Expectativa:

Se debe poner en valor lo que hace Repsol de cara a la sociedad, se debe publicitar lo que se ha hecho.

Acciones incluidas en el programa:

1. Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa.
2. Comunicar el avance de las acciones sobre aspectos éticos, sociales y ambientales al personal del complejo.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

ACCIÓN	Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa.
DESCRIPCIÓN	<p>Continuaremos con la coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el complejo industrial de Tarragona. La aplicación del sistema implicará el conocer las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas del entorno más próximo para incorporarlas en la toma de decisiones del negocio, lo que supondrá proponer un conjunto de acciones que respondan a sus inquietudes. Estas acciones son las que se materializan en este plan de sostenibilidad.</p>
INDICADOR	Aprobación y cierre del Plan de sostenibilidad del complejo industrial de Tarragona, por parte del Comité de Dirección.
ACCIÓN	Comunicar el avance de las acciones sobre aspectos éticos, sociales y ambientales al personal del complejo.
DESCRIPCIÓN	<p>Durante el primer semestre, realizaremos unas presentaciones dirigidas a nuestros empleados sobre los asuntos más relevantes relacionados con la ética, lo social y el medio ambiente en los actos de comunicación denominados “Presentación de resultados y retos del negocio Químico” y “Presentación de resultados y retos del negocio refino”. Adicionalmente, realizaremos una sesión anual de comunicación interna para comunicación de objetivos.</p>
INDICADOR	Número de presentaciones realizadas. Objetivo: 2 anuales.

Programa 2

Derechos Humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

A estos, se unen dos acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad del C.I. de Tarragona, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y RESUMEN DE PRINCIPALES LAS EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Expectativa:

El personal de seguridad [empleado, contratado o sub-contratado] debería estar formado en derechos humanos. Las quejas sobre los procedimientos o el personal de seguridad deberían tratarse e investigarse con prontitud.

Expectativa:

Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad.

Acciones incluidas en el programa:

1. Asegurar que el personal de vigilancia de la propiedad está formado en derechos humanos.
2. Mejorar la accesibilidad para personas con capacidades diferentes.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan. Las acciones están ordenadas alfabéticamente.

ACCIÓN	Asegurar que el personal de vigilancia de la propiedad está formado en derechos humanos.
DESCRIPCIÓN	Fortaleceremos la formación y efectuaremos seguimiento de la puesta en práctica de los conocimientos en materia de derechos humanos del personal de seguridad privada.
INDICADOR	Porcentaje de miembros del personal de seguridad con formación específica.
ACCIÓN	Mejorar la accesibilidad para personas con capacidades diferentes.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo las acciones recogidas en el Plan local de mejora de la accesibilidad a través del Proyecto de Accesibilidad Capacidades Diferentes. Este año realizaremos la Fase 2 del Plan que contempla disponer de baños adaptados en cada área.
INDICADOR	Instalación de baños accesibles en los edificios principales de Repsol Petróleo.

Programa 3

Prácticas Laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

A estos, se unen las ocho acciones individuales que el C.I. de Tarragona ha incluido en el contexto de este Plan. Éstas se dirigen a dar respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES

Expectativa:

Reconocer los derechos de los trabajadores a formar organizaciones laborales y no discriminar a los trabajadores que participen o intenten participar en dichas organizaciones.

Expectativa:

Impulsar una relación fluida con los empleados y sus representantes.

Expectativa:

Favorecer la integración social y laboral de las personas discapacitadas.

Expectativa:

Disponer de los medios adecuados para asegurar el bienestar y la salud de los empleados.

Expectativa:

Proporcionar a todos los trabajadores, en todas las etapas de su experiencia laboral, acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico y oportunidades para la promoción profesional, de manera equitativa y no discriminatoria.

Acciones incluidas en el programa:

1. Incrementar el número de empleados con retribución variable ligada a objetivos.
2. Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.
3. Retener el talento.
4. Mantener un diálogo continuo con las organizaciones sindicales.
5. Reforzar el sistema de comunicación interno.
6. Fomentar la conciliación de la vida profesional y personal.
7. Fomentar la contratación y la integración de personas con capacidades diferentes.
8. Prevenir riesgos y mitigar impactos en materia de Salud y Seguridad.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Cultura, desarrollo y gestión

ACCIÓN	Incrementar el número de empleados con retribución variable ligada a objetivos.
DESCRIPCIÓN	Extenderemos el sistema de evaluación de desempeño a todo el personal del Complejo Industrial que está adherido al convenio colectivo. Esto significa que, en su remuneración, se incluirá una partida variable ligada a la consecución de los objetivos que se definan.
INDICADOR	Porcentaje de extensión del programa de Evaluación del Desempeño a personal de convenio.
ACCIÓN	Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.
DESCRIPCIÓN	Consolidaremos el modelo DyD (desempeño y desarrollo) en el Complejo Industrial, como pilar fundamental de gestión del personal de convenio.
INDICADOR	Porcentaje de consecución del Plan.

ACCIÓN	Retener el talento.
DESCRIPCIÓN	<p>Pondremos en marcha:</p> <ul style="list-style-type: none">- Plan de Formación Anual 2015: planificación de las necesidades de formación de los empleados para incentivar su desarrollo.- Sesiones de análisis de desempeño (<i>People Review</i>): revisión integral y compartida de las perspectivas de carrera y el potencial futuro de los empleados con perfil técnico.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Índice de dedicación > 3%.- Índice de extensión > 95%.- Porcentaje cumplimiento de las acciones programadas - <i>People Review</i>.

Diálogo empresa-empleados

ACCIÓN	Mantener un diálogo continuo con las organizaciones sindicales.
DESCRIPCIÓN	<p>Mantendremos reuniones periódicas con las distintas organizaciones sindicales que representan a los empleados, en las que trataremos no sólo temas laborales sino también otros asuntos relacionados con la salud y la seguridad en las instalaciones del Complejo Industrial.</p>
INDICADOR	Porcentaje cumplimiento acciones programadas.

ACCIÓN	Reforzar el sistema de comunicación interno.
DESCRIPCIÓN	<p>Fortaleceremos los sistemas de comunicación que existen en el Complejo Industrial para dar información a nuestros empleados, de manera puntual, sobre distintos temas de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Canal online de comunicación interna del Complejo Industrial Tarragona. - Tablón de anuncios digital. - Web del Complejo Industrial. - Asimismo, se contempla el lanzamiento de una revista del Complejo Industrial.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de noticias publicadas en el Canal CI Tarragona. - Número de noticias publicadas en los anuncios digitales. - Grado de consecución publicación revista local.

Promoción de la diversidad y conciliación

ACCIÓN	Fomentar la conciliación de la vida profesional y personal.
DESCRIPCIÓN	<p>Difundiremos los distintos programas para la conciliación de la vida profesional y personal que existen en la Compañía, como la flexibilidad horaria o el teletrabajo.</p> <p>De este modo, un mayor número de personas se podrán acoger a los mismos, si lo desean.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas con teletrabajo. - Número de personas con flexibilidad horaria.

ACCIÓN	Fomentar la contratación y la integración de personas con capacidades diferentes.
DESCRIPCIÓN	<p>Pondremos en marcha el programa de incorporación de personas con capacidades diferentes para cubrir parte de las vacantes que se generen.</p> <p>Mantendremos como referencia el cumplimiento de los requerimientos legales recurriendo a la opción de contratación directa de personas con discapacidad.</p>
INDICADOR	Grado cumplimiento LISMI. Objetivo > 2% personal propio con discapacidad reconocida.

Salud empleados

ACCIÓN	Prevenir riesgos y mitigar impactos en materia de Salud y Seguridad.
DESCRIPCIÓN	<p>Aseguraremos el cumplimiento de los programas anuales de vigilancia de la salud, actividad preventiva y seguridad del Complejo Industrial mediante la realización de revisiones médicas periódicas del personal, el desarrollo de estudios de riesgo psicosociales y de programas preventivos.</p> <p>Asimismo impartiremos formación al personal para garantizar una rápida respuesta ante situaciones de riesgo.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de cumplimiento planes vigilancia de la salud.- Porcentaje de cumplimiento del Programa de actividades preventivas.- Porcentaje de cumplimiento de horas de formación en lucha contra incendios.

Programa 4

Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, el C.I. de Tarragona ha incluido dos acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Expectativa:

Repsol forma a sus empleados en todo lo relacionado con control y prevención. También se enseña a como tener una dieta saludable y vida saludable. Repsol se preocupa de sus trabajadores, da formación e información sobre los protocolos de seguridad. Se debe continuar en la misma línea.

Expectativa:

Se debe trabajar en el control del riesgo.

Expectativa:

En materia de seguridad se debe tener siempre en cuenta el factor humano. Se disocia el factor humano y la seguridad. Se pueden tener todos los sistemas tecnológicos y todas las políticas, pero si las personas involucradas no están a la altura el riesgo prevalece. Un ejemplo de ello sería el de los contratistas, los cuales están involucrados en la mayoría de los accidentes.

Acciones incluidas en el programa:

1. Desplegar la cultura corporativa.
2. Prevenir riesgos y mitigar impactos en materia de seguridad.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Cultura y Gestión

ACCIÓN	Desplegar la cultura corporativa.
DESCRIPCIÓN	Aprovecharemos los formatos y canales de comunicación interna disponibles para concienciar en asuntos relacionados con la Seguridad y el Medio Ambiente.
INDICADOR	- Número de notas internas SMA. - Número de Info-CITS específicos SMA. - Número de Lecciones Aprendidas Internas/Externas.

Gestión del riesgo

ACCIÓN	Prevenir riesgos y mitigar impactos en materia de seguridad.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos el plan anual de acciones en materia de Seguridad en el ámbito de todo el Complejo Industrial, que fortalecerá una cultura orientada al cuidado de las instalaciones y al liderazgo individual con preponderancia en la prevención laboral.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad.

Programa 5

Medio Ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, el C.I. de Tarragona ha incluido once acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

Expectativa:

Promover la investigación y el desarrollo de fuentes de energía alternativas por parte de la compañía y su posible aplicación e implementación en el entorno local.

Expectativa:

It should support climate change policy solutions at a global level.

Expectativa:

En el medio ambiente se deben trabajar en dos cuestiones generales: Reducir emisiones y gestionar los residuos.

Expectativa:

Se debe interiorizar a nivel de toda la compañía el comportamiento responsable con el medio ambiente y en concreto del uso responsable del agua.

Expectativa:

Repsol debe mejorar en contaminación del aire: se debería trabajar en la mejora de los filtros.

Expectativa:

A nivel ambiental debe haber la mayor transparencia posible. Se debe explicar las acciones que realiza Repsol en materia de medio ambiente.

Acciones incluidas en el programa:

1. Liberar caudal ecológico al río Gaià.
2. Proteger la biodiversidad del entorno.
3. Reducir las Emisiones de CO₂.
4. Controlar y disminuir el consumo de agua.
5. Desarrollar el plan de gestión de residuos.
6. Mejorar la eficiencia energética.
7. Desplegar las acciones del Mapa de Gestión del Agua.
8. Prevenir impactos en los terminales marítimos.
9. Prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad en el Terminal marítimo.
10. Prevenir y controlar impactos potenciales sobre suelo y las aguas subterráneas.
11. Proteger la calidad del aire.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio ambiente del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Biodiversidad

ACCIÓN	Liberar caudal ecológico al río Gaià.
DESCRIPCIÓN	<p>Colaboraremos con la <i>Agència Catalana de l'Aigua</i> en la recuperación del caudal ambiental del río [el agua necesaria para preservar los valores ecológicos en el cauce del río, como su biodiversidad].</p> <p>Repsol tiene la concesión de uso del embalse de este río típicamente mediterráneo.</p>
INDICADOR	Porcentaje de acciones realizadas para recuperación del caudal del río Gaià.
ACCIÓN	Proteger la biodiversidad del entorno.
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos acciones destinadas a la protección de la biodiversidad y del entorno natural, así como para el cuidado de receptores vulnerables próximos al Complejo Industrial.</p> <p>Dentro de estas acciones se encuadra la plantación de masa arbórea en el cauce del río Francolí, la recuperación de entornos de la presa del Gaià, la instalación de biotopos en la zona costera próxima, etc.</p>
INDICADOR	Porcentaje de entornos en los que la actuación sigue activa.

Cambio climático

ACCIÓN	Reducir las Emisiones de CO₂.
DESCRIPCIÓN	<p>Seguiremos completando y gestionando las acciones del Plan de Reducción de Emisiones de CO₂ asignadas al Complejo Industrial. Nuestra área de actuación consiste en la identificación, estudio y pase para ejecución y puesta en servicio de nuevas inversiones relacionadas con la eficiencia energética y mejoras operativas.</p> <p>Las acciones más significativas del Plan están relacionadas con la limpieza en marcha de intercambiadores de calor de la Unidad de Tratamiento de Crudo y la instalación de nuevas Unidades de Precalentamiento de Aire de Combustión con humos calientes y mejora de las existentes.</p>
INDICADOR	Porcentaje de avance del plan de CO ₂ .

Eficiencia Operativa

ACCIÓN	Controlar y disminuir el consumo de agua.
DESCRIPCIÓN	<p>Vigilaremos el consumo responsable de los recursos hídricos y por ello controlaremos periódicamente la aportación de agua respecto a la concesión de agua del Consorcio de Aguas de Tarragona (CAT) y la disponibilidad de otras fuentes, tales como agua procedente del pantano del Gaià o de agua regenerada procedente de plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo (m³) aportación agua EBRO. - Consumo (m³) aportación agua CAT. - Consumo (m³) aportación agua EDAR. - Porcentaje consumo frente a cupo CAT.

ACCIÓN	Desarrollar el plan de gestión de residuos.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos las acciones del plan de gestión de residuos para todas las actividades de los negocios de Refino y Química con especial atención a la reutilización y reciclaje, primando las acciones que conducen a la minimización y en lo posible a la generación de los residuos.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de los hitos del plan.
ACCIÓN	Mejorar la eficiencia energética.
DESCRIPCIÓN	<p>Seguiremos con la consolidación del Sistema de Gestión de la Eficiencia Energética según la norma ISO 50.001 para la mejora continua del desempeño de energía; que incluye eficiencia energética, seguridad energética, utilización de energía y consumo.</p> <p>Los hitos a realizar en el año 2015 en los sistemas de Gestión el Complejo Industrial son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repsol Petróleo: Auditoría de Mantenimiento de 2º año. - Repsol Química: Certificación del sistema [realizada en feb/15].
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría de mantenimiento de 2º año superada [Repsol Petróleo]. - Auditoría de mantenimiento de 1er año superada [Repsol Química].

Gestión de los riesgos e impactos ambientales

ACCIÓN	Desplegar las acciones del Mapa de Gestión del Agua.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos acciones tendentes a disminuir el consumo de agua en todo el proceso industrial así como para reducir la cantidad y mejorar la calidad del agua efluente de las instalaciones.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de los hitos del plan.
ACCIÓN	Prevenir impactos en los terminales marítimos.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos el plan de vigilancia y control en los terminales marítimos que contempla acciones tan diversas como: <ul style="list-style-type: none">- Revisión del Plan Interior de Emergencia Marino.- Continuación del Plan de Mantenimiento de los elementos estructurales del pantalán.- Puesta en servicio de las mejoras tecnológicas en el pantalán.- Puesta en servicio y consolidación del sistema de detección precoz de fugas en el pantalán.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de los hitos del plan.

ACCIÓN	Prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad en el Terminal marítimo.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos los programas de simulacros de emergencia para asegurar la óptima utilización y operatividad de las medidas de seguridad instaladas en el Terminal Marítimo.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de simulacros. - Porcentaje de cumplimiento del plan de pruebas.
ACCIÓN	Prevenir y controlar impactos potenciales sobre suelo y las aguas subterráneas.
DESCRIPCIÓN	<p>Aseguraremos la estanqueidad de los sistemas de drenajes y de las redes enterradas de productos con objeto de preservar el medio.</p> <p>Aplicaremos buenas prácticas operativas y desarrollaremos los programas de control de la red piezométrica que está diseñada estratégicamente para la detección de pérdidas de estanqueidad. Esta red está compuesta por piezómetros que son sondeos de pequeño diámetro expresamente perforados para medir el nivel del agua en el acuífero [conocido como nivel piezométrico] así como para la toma de muestra de agua para su análisis.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de cumplimiento del plan de control piezométrico. - Número de impactos sobre suelos [GAMA]. - Número de impactos en aguas subterráneas/superficiales [GAMA].

ACCIÓN	Proteger la calidad del aire.
DESCRIPCIÓN	<p>Protegeremos la calidad del aire mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Programa de reducción de emisiones difusas, en especial las fugitivas.b) Análisis histórico de la calidad del aire en comparación con otros entornos.c) Determinación de la línea base de compuestos orgánicos volátiles dentro del CIT en condiciones normales de operación.d) Determinación de la línea base de compuestos orgánicos volátiles dentro del CIT en condiciones singulares.e) Actuaciones preventivas en caso de alertas de ozono.f) Investigación y respuesta, si procede, ante episodios de olores.g) Actuaciones de reducción en los focos potenciales de olor.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">a) Porcentaje cumplimiento programa de emisiones fugitivas.b) Fecha realización del informe.c) Línea base contenido COV's en CIT en condiciones normales de operación.d) Línea base contenido COV's en CIT en condiciones singulares.e) Porcentaje de activaciones del protocolo de ozono respecto a alertas.f) Porcentaje de activaciones del protocolo de olores respecto a alertas.g) Porcentaje avance del plan definido.

Programa 6

Prácticas justas de operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad del C.I. de Tarragona, se han incluido cuatro acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR

Expectativa:

Se considera positivo establecer una política de RSC dirigida tanto a empleados como al resto de la cadena de valor.

Expectativa:

Es importante difundir la Responsabilidad Social Corporativa entre los contratistas.

Expectativa:

Conviene tener políticas corporativas para empujar en el ámbito de la RSC a contratistas y proveedores. Ayuda a tener un vínculo con terceros.

Expectativa:

La política de Responsabilidad Social Corporativa de Repsol invita a fomentar la participación con las empresas locales, pero también tiene el inconveniente de que Repsol busca a las empresas más competitivas.

Acciones incluidas en el programa:

1. Colaborar con los proveedores y contratistas locales.
2. Evaluar los estándares sociales y ambientales de proveedores y contratistas.
3. Reconocer la responsabilidad en la cadena de suministro.
4. Sensibilizar a nuestros proveedores y contratistas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

ACCIÓN	Colaborar con los proveedores y contratistas locales.
DESCRIPCIÓN	Facilitaremos y colaboraremos con las empresas locales en el proceso de calificación y evaluación como proveedores de bienes y servicios externos para contar con su participación sostenida en los concursos de servicios y bienes, acordes a su calificación, y asegurar su posibilidad de competir con las empresas que cumplen con los requisitos exigidos por la compañía.
INDICADOR	Porcentaje de valoraciones realizadas sobre número de contratos adjudicados.
ACCIÓN	Evaluar los estándares sociales y ambientales de proveedores y contratistas.
DESCRIPCIÓN	Evaluaremos a los proveedores y contratistas en función de su desempeño en materia ética, social y ambiental a través de cuestionarios de evaluación específicos.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento plan evaluación.

ACCIÓN**Reconocer la responsabilidad en la cadena de suministro.****DESCRIPCIÓN**

Reconoceremos a los proveedores con buenas prácticas responsables en seguridad y en comportamiento ético, social y ambiental.

Haremos ese reconocimiento mediante:

- Un premio de seguridad a las empresas contratistas.
- La inclusión de temas de seguridad y responsabilidad social en la ponderación de los contratistas.
- Sanciones a aquellas empresas que no cumplan los requerimientos establecidos.

INDICADOR

- Otorgar premio de seguridad.
- Número de ponderaciones realizadas.
- Número de sanciones realizadas.

ACCIÓN**Sensibilizar a nuestros proveedores y contratistas.****DESCRIPCIÓN**

Convocaremos una sesión de comunicación anual en el Complejo, con los gerentes de las Empresas Colaboradoras más relevantes para intercambiar impresiones sobre gestión ambiental, gestión de seguridad, eficiencia energética, componente ética y social.

INDICADOR

Número de sesiones realizadas.

Programa 7

Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad del C.I. de Tarragona, en su presente edición, se han incluido ocho acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en las partes interesadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Expectativa:

La población local no tiene la formación suficiente, está poco preparada, por ello, la compañía debería dar formación técnica a jóvenes locales para facilitar que puedan trabajar en la compañía.

Expectativa:

Repsol está cumpliendo con los convenios de formación para que un mayor número de alumnos puedan entrar a trabajar en la industria.

Expectativa:

Entiende que cuanto mayor formación, más contratación local habrá. Por ello, sería positivo que la compañía colaborará en este aspecto.

Expectativa:

Se debe continuar con la misma política de contacto con la sociedad, no se debe olvidar. La compañía, en cierto modo, compensa su impacto negativo en el medio ambiente con lo que hace para la sociedad. Repsol debe mantener la interacción con la sociedad civil.

Expectativa:

La implicación local de Repsol ha sido buena. Se han hecho cosas para que su presencia sea más notable (patrocinios, foros, etc.) pero se debería dar a conocer más su implicación y compromiso con la sociedad.

Expectativa:

La compañía debe ser más participe y más cercana a la población. La compañía realiza patrocinios, pero quizás debería involucrarse más y hacer más participe a la sociedad. Sería positivo que la compañía se involucrase socialmente y realice campañas para que se dé a conocer aquello que hace por la sociedad.

Acciones incluidas en el programa:

1. Ofrecer prácticas para estudiantes.
2. Colaborar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas.
3. Colaborar con la Universidad y centros de investigación del entorno.
4. Comunicar a las partes interesadas este Plan de Sostenibilidad.
5. Dar respuesta a las demandas informativas y preocupaciones de la sociedad.
6. Impulsar la figura del Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadana.
7. Informar a las empresas de servicios sobre asuntos relacionados con la sostenibilidad.
8. Participar en esfuerzos colectivos para la protección del medio ambiente.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Contenido local

ACCIÓN	Ofrecer prácticas para estudiantes.
DESCRIPCIÓN	<p>Nos comprometemos al mantenimiento de los acuerdos con las instituciones públicas académicas para dar formación y contratación de jóvenes profesionales del entorno próximo al Complejo Industrial mediante:</p> <ul style="list-style-type: none">- La gestión de una bolsa de trabajo de operadores de producción.- Un programa de becas de formación de FP dual del Ciclo de Formación de Grado Superior Química Industrial.- Un programa de becas de verano para estudiantes universitarios.- Prácticas curriculares para alumnos de FP en colaboración con los institutos de formación profesional de Tarragona.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Grado de cumplimiento del programa de becas.- Número de estudiantes que han participado en la edición del Curso Formación Grado Superior DUAL.- Número de estudiantes que han participado en la edición del Curso Ocupacional Plantas Químicas.

Inversión social

ACCIÓN	Colaborar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas.
DESCRIPCIÓN	<p>Mantendremos diversos programas de colaboración con las instituciones y colectivos del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con los ayuntamientos más cercanos en el auspicio de la programación cultural. - Colaboración con asociaciones culturales, sociales, deportivas y educativas del entorno de Camp de Tarragona. - Colaboración con centros educativos y colectivos de la comarca con la donación de equipos los informáticos excedentes de procesos de renovación.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión en convenios de colaboración con los Ayuntamientos de la zona. - Número de colaboraciones e inversión realizada con asociaciones culturales, sociales, deportivas y educativas.

Participación y diálogo

ACCIÓN	Colaborar con la Universidad y centros de investigación del entorno.
DESCRIPCIÓN	<p>Mantendremos y estableceremos diversas líneas de colaboración dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovar el acuerdo para dotar económicamente la Cátedra de Excelencia en Comunicación. - Difusión entre la comunidad universitaria de las Becas a las que se puede acceder, tanto de Repsol como de Fundación Repsol. - Desarrollar un programa de colaboración con la <i>Universidad Rovira i Virgili</i> que permita generar sinergias entre la actividad industrial de Repsol y la actividad académica y de investigación de la Universidad.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades realizadas por la cátedra de comunicación. - Número de estudiantes becados.

ACCIÓN	Comunicar a las partes interesadas este Plan de Sostenibilidad.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo un plan de comunicación interna y externa, bidireccional, dirigido a las partes interesadas de la Compañía, de las acciones comprometidas en el Plan de Sostenibilidad 2015 del complejo industrial.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actuaciones / año. - Número de informaciones / año.
ACCIÓN	Dar respuesta a las demandas informativas y preocupaciones de la sociedad.
DESCRIPCIÓN	<p>Aplicaremos el Plan de Comunicación Externa que contempla diversos mecanismos para mantener una comunicación transparente y proactiva con la sociedad, informando sobre asuntos de interés de la ciudadanía, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Notas de prensa. - Actualizaciones del contenido de la web del Complejo Industrial. - Plan de visitas al Complejo Industrial.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Notas de prensa enviadas [35]. - Número de actualizaciones web Complejo Industrial [70]. - Número de visitas [1.500 personas].

ACCIÓN	Impulsar la figura del Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadana.
DESCRIPCIÓN	<p>Impulsaremos el trabajo del Panel Público Asesor, que se constituyó en 2012 a iniciativa del complejo industrial de Tarragona, como un canal de diálogo permanente entre la sociedad y Repsol, que contribuya a los objetivos de transparencia informativa del Complejo Industrial y que ayude a una mejor información sobre la realidad industrial por parte de la población.</p> <p>A través del Panel se plantea la promoción de actividades divulgativas para un mejor conocimiento de la actividad industrial, en diversos ámbitos de la sociedad.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones del Panel Público Asesor. - Número de actividades divulgativas realizadas por el Panel Público Asesor.
ACCIÓN	Informar a las empresas de servicios sobre asuntos relacionados con la sostenibilidad.
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos el plan periódico de reuniones, dirigidas a empresas de servicios, en las que compartiremos información de interés común sobre temas relacionados con la seguridad y el medio ambiente, así como informaremos sobre otros temas relacionados con la sostenibilidad.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones/talleres para Gerencias de Estaciones de Servicio (EESS). - Número de reuniones sectoriales con EESS.

ACCIÓN	Participar en esfuerzos colectivos para la protección del medio ambiente.
DESCRIPCIÓN	<p>Colaboraremos voluntariamente con la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT), el Departamento de Territorio y Sostenibilidad (DTES), el Panel Público Asesor de REPSOL (PPA), y demás agentes del territorio para mejorar el desempeño ambiental y alinearlos con las preocupaciones y expectativas de los mismos. Esta colaboración abarca aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aplicación de normativa en materia de prevención y control ambiental de las actividades.- Aplicación de programas y políticas para la mejora de la calidad del aire, de las aguas de los suelos de conformidad a la aplicación de las MTD (mejores técnicas disponibles).- Acciones de sensibilización hacia agentes del territorio.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Número de reuniones ámbito AEQT (Comisión MA y Subcomisiones).- Número de acciones (a demanda por DTES).- Número de acciones (a demanda PPA REPSOL).- Número de acciones (a demanda otros agentes).

Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

Índice de acciones

Aviso legal	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del plan	6
Programa 1: Gobernanza de la organización	6
Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa.	7
Comunicar el avance de las acciones sobre aspectos éticos, sociales y ambientales al personal del complejo.	7
Programa 2: Derechos Humanos	8
Asegurar que el personal de vigilancia de la propiedad está formado en derechos humanos.	9
Mejorar la accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	9
Programa 3: Prácticas laborales	10
Cultura, desarrollo y gestión	11
Incrementar el número de empleados con retribución variable ligada a objetivos.	11
Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.	11
Retener el talento.	12
Diálogo empresa-empleados	12
Mantener un diálogo continuo con las organizaciones sindicales.	12
Reforzar el sistema de comunicación interno.	13
Promoción de la diversidad y conciliación	13
Fomentar la conciliación de la vida profesional y personal.	13
Fomentar la contratación y la integración de personas con capacidades diferentes.	14
Salud empleados	14
Prevenir riesgos y mitigar impactos en materia de Salud y Seguridad.	14

Programa 4: Seguridad	15
Cultura y gestión	16
Desplegar la cultura corporativa.	16
Gestión del riesgo	16
Prevenir riesgos y mitigar impactos en materia de seguridad.	16
Programa 5: Medio ambiente	17
Biodiversidad	19
Liberar caudal ecológico al río Gaià.	19
Proteger la biodiversidad del entorno.	19
Cambio Climático	20
Reducir las Emisiones de CO ₂ .	20
Eficiencia Operativa	20
Controlar y disminuir el consumo de agua.	20
Desarrollar el plan de gestión de residuos.	21
Mejorar la eficiencia energética.	21
Gestión de los riesgos e impactos ambientales	22
Desplegar las acciones del Mapa de Gestión del Agua.	22
Prevenir impactos en los terminales marítimos.	22
Prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad en el Terminal marítimo.	23
Prevenir y controlar impactos potenciales sobre suelo y las aguas subterráneas.	23
Proteger la calidad del aire.	24

Programa 6: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	25
Colaborar con los proveedores y contratistas locales.	26
Evaluar los estándares sociales y ambientales de proveedores y contratistas.	26
Reconocer la responsabilidad en la cadena de suministro.	27
Sensibilizar a nuestros proveedores y contratistas.	27
Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad	28
Contenido local	30
Ofrecer prácticas para estudiantes.	30
Inversión social	31
Colaborar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas.	31
Participación y diálogo	31
Colaborar con la Universidad y centros de investigación del entorno.	31
Comunicar a las partes interesadas este Plan de Sostenibilidad.	32
Dar respuesta a las demandas informativas y preocupaciones de la sociedad.	32
Impulsar la figura del Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadana.	33
Informar a las empresas de servicios sobre asuntos relacionados con la sostenibilidad.	33
Participar en esfuerzos colectivos para la protección del medio ambiente.	34
Proceso de actualización de este Plan	35
Índice de acciones	36

